

Armenia, 17 de Octubre de 2014 1902

INFORME REPORTE DE SANCIONES TRIBUNALES

DE: SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD

PARA: EPS E IPS DEL DEPARTAMENTO

ASUNTO: Envío reporte direccionado por ministerio de salud con relación a los profesionales del área de la salud, médicos, sancionados por los diferentes tribunales de medicina.

DIRECTRICEZ A SEGUIR:

Para la contratación de los diferentes profesionales de medicina se debe exigir:

1. Exigir copia del registro del título de base, copia de la Tarjeta Profesional Nacional de Médico y/o de la carta de inscripción de especialista.

Información concorde a la fecha actual. Se les solicita confirmar recibido de información.

Institución Quien Envía Documento	Profesional Relacionado	Profesión	Documento de Identidad	Tribunal o Institución que Ejerce la Sanción	Tipo de Sanción	Acto Administrativo y Fecha
Ministerio de Salud	María Teresa Perez Castrillón	Médico	22.732.070	Tribunal de Ética Médica del Atlántico	Suspensión en el ejercicio de la medicina por el término de treinta (30) días.	Sanciones ético disciplinarias en el ejercicio de profesionales del área de la salud. Radicado del Ministerio N° 201442300752522

